

Contacto

El Salvador firma préstamo con el BID para fortalecer el sector de energía eléctrica

En representación del Gobierno de la República de El Salvador el Ministro de Hacienda, licenciado Carlos Cáceres junto al representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señor Rodrigo Parot, llevaron a cabo la firma de un préstamo por US\$100 millones de dólares.

Estos recursos serán destinados al “Programa de apoyo programático y a la agenda de las reformas estructurales del sector de la energía eléctrica”.



Rodrigo Parot
Representante del BID

Lic. Carlos Cáceres
Ministro de Hacienda

El licenciado Cáceres, señaló que el objetivo del Programa es apoyar de forma programática el proceso de reforma del sector de energía eléctrica. Que permitirá el mantenimiento de un contexto macroeconómico estable; el desarrollo de una estructura institucional idónea que lleve adelante la implementación de la Política Energética Nacional; la diversificación de la matriz energética; y el fomento a la participación del sector privado en generación de energía eléctrica y la integración eléctrica regional.

El crédito será pagado por el Estado salvadoreño a un plazo de 20 años con período de gracia de 5 años, a un interés variable basada en la tasa Libor y la forma de pago será semestral.

La firma del convenio de préstamo se realizó en la sala de sesiones del Despacho Ministerial, en la que estuvieron presentes además del Ministro de Hacienda y el representante del BID, el Viceministro de Hacienda, ingeniero Roberto Solórzano.

Dirección de Presupuesto continúa impulsando jornada de trabajo de Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género.



El Director General del Presupuesto dio palabras del Seminario

La Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda está promoviendo la implementación de una nueva cultura presupuestaria a través de los “Presupuestos por Resultados con Perspectiva de Género”, dirigido a personal técnico de los Ministerios de Salud, Agricultura y Ganadería, Educación y Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a técnicos de la Dirección General del Presupuesto (DGP) y Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación (DINAFI).

El Director General licenciado Carlos Salazar, expresó la importancia de dar a conocer las herramientas técnicas del proceso de seguimiento y evaluación dentro del contexto del Presupuesto por Resultados, que reside en primera instancia en que con la “Fase de Seguimiento” se constituirán mecanismos de alerta temprana que permitan adoptar las medidas correctivas para eliminar o en su defecto, mitigar las desviaciones que se producen durante la ejecución, de acuerdo a las metas establecidas; y en segunda instancia con la “Fase de Evaluación”, se permitirá analizar el nivel de desempeño de los programas y proyectos, investigando las causas de cualquier desviación con respecto a lo programado, permitiendo con ello mejorar el diseño estructural de futuros programas y proyectos.

Finalmente, en dicho taller se dieron a conocer las fases de seguimiento y evaluación que se desarrollarán en cada uno de los programas enmarcados en las operaciones pilotos de presupuestos por Resultado con Perspectiva de Género, herramientas de monitoreo y construcción de indicadores de desempeño, gestión de riesgos, así como métodos de evaluación.

Se habilita el paso de transporte de carga en Aduana La Hachadura



Directora General de Aduana y asesores

La Dirección General de Aduanas, informa que el paso de transporte de carga y vehículos en general se encuentra **HABILITADO** en la Aduana La Hachadura a partir del 31 de octubre de 2011.

Dicha Aduana se mantuvo cerrada desde el pasado 13 de octubre debido al nivel que alcanzó el agua del río Paz y a los daños que esto provocó en el empalme del puente Arce con la carretera a Guatemala, el cual ha sido reparado.

A partir de este día las operaciones aduaneras pueden ser transmitidas y presentadas en la Aduana La Hachadura.

Recordamos que en Aduana Las Chinamas se permite el tránsito de aquellos medios de transporte con menos de 8 toneladas y vehículos particulares, así como autobuses turísticos que normalmente transitan por dicha aduana.

Realizan Coloquio sobre Precios de Transferencia

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas del Ministerio de Hacienda, con el propósito de Intercambiar conocimientos y experiencias relacionadas con el que hacer tributario y aduanero, en beneficio del sector público y privado, celebró este 20 de octubre, su LXXVIII Coloquio denominado “Precios de Transferencia”, dirigido por el licenciado Juan Ramón Marín Valencia, Jefe de la Unidad de Precios de Transferencia de la Dirección General de Impuestos Internos.

En el coloquio se contó con la presencia de más de 150 participantes entre contribuyentes y técnicos de la administración tributaria con la finalidad de compartir y fortalecer la aplicabilidad directa e indirecta del régimen de precios de transferencia sobre las operaciones pactadas en las transacciones de los bienes intangibles, prestación de servicios, o cualquier otra actuación efectuada entre entidades o sujetos relacionados.



Ministro de Hacienda testigo de honor en donativo del BCIE



El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), entregó en concepto de cooperación financiera no reembolsable US\$ 250 mil dólares al Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, para mitigar los daños ocasionados por las lluvias originadas por la tormenta tropical.

El donativo de los US\$ 250 mil dólares, fue realizada por el director por El Salvador del BCIE, Guillermo Funes y se contó como testigos de honor a los ministros de Hacienda y Gobernación, licenciado Carlos Cáceres y Ernesto Zelayandia, respectivamente.

El licenciado Zelayandia, aprovechó la ocasión para agradecer al Ministerio de Hacienda por el esfuerzo y agilización de los recursos, para atender las necesidades de las comunidades, carreteras y puentes afectados por las lluvias.



Ministro de Hacienda firma convenio de donación

Gobierno presenta Política Industrial

Carlos Cáceres, Ministro de Hacienda asistió como invitado especial a la entrega del documento que contempla la Política Industrial. La cual tiene su base en los objetivos generales de elaboración de políticas macroeconómicas y sectoriales de fomento, planteadas por el gobierno de la República en el Plan Quinquenal de Desarrollo.

El documento de la nueva Política Industrial 2011-2024 identifica los principales problemas que afectan al sector industrial, además se plantea una serie de ejes estratégicos que se deben trabajar, así como detalles de la disminución de costos de producción y el aprovechamiento de oportunidades en el comercio internacional para desarrollar el sector.

Esta Política determinará responsabilidades para el gobierno, los empresarios y el sector laboral. La entrega de dicho documento se realizó durante la 7.ª Feria Industrial de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), donde el ministro de Economía y el presidente de la ASI fueron los encargados de entregarle el documento al Secretario Técnico de la Presidencia, Alex Segovia.





Presupuesto del 2012 por US\$ 4, 203,365.4 millones

La base legal y obligación de tener un presupuesto para cada año esta reglamentada en la Constitución de la República, así como en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado.

De acuerdo a esta obligación constitucional el Ministro de Hacienda, Lic. Carlos Cáceres presentó el 30 de septiembre el proyecto de Presupuesto General de la Nación 2012, la ley de salarios y los presupuestos especiales para análisis y aprobación de la Asamblea Legislativa, por US\$ 4, 203,365.4 millones. (Ver anexo 1)

PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO - En millones de US\$

Clasificación	Ejecutado 2010	Votado 2011			Cierre Proyectoado 2011 (1)	Proyecto 2012			Variación	
	Monto	Monto	Part. %	% del PIB	Monto	Monto	Part. %	% del PIB	Abs.	%
INGRESOS TOTALES	3,909.0	4,503.5	100.0	19.9	4,819.2	4,203.4	100.0	17.3	(300.1)	(6.7)
- Corrientes	3,093.5	3,461.4	76.9	15.3	3,496.4	3,781.0	89.9	15.5	319.6	9.2
- Capital	26.4	65.8	1.5	0.3	82.3	45.1	1.1	0.2	(20.7)	(31.5)
- Financiamiento	664.5	834.1	18.5	3.7	1,098.3	224.5	5.3	0.9	(609.6)	(73.1)
- Contribuciones Especiales	124.6	142.2	3.2	0.6	142.2	152.8	3.6	0.6	10.6	7.5
GASTOS TOTALES	3,995.5	4,503.5	100.0	19.9	4,826.3	4,203.4	100.0	17.3	(300.1)	(6.7)
- Corrientes	2,946.8	2,740.1	60.8	12.1	2,944.7	2,972.2	70.7	12.2	232.1	8.5
- Capital	548.8	618.6	13.7	2.7	744.8	760.5	18.1	3.1	141.9	22.9
- Aplicaciones Financieras	303.1	907.6	20.2	4.0	907.6	254.8	6.1	1.0	(652.8)	(71.9)
- Contribuciones Especiales	134.1	142.2	3.2	0.6	142.7	152.8	3.6	0.6	10.6	7.5
- Costo Previsional	62.7	95.0	2.1	0.4	86.5	63.1	1.5	0.3	(31.9)	(33.6)

Nota: 1/ El cierre proyectado al mes de julio de 2011.

El presupuesto del Sector Público es un plan de acción y un instrumento legal, económico y estratégico que contiene las estimaciones de los ingresos y de los gastos totales a conseguir y ejecutar durante un período de tiempo establecido. (ver anexo 2 y 3).

El proyecto de presupuesto del 2012 se basa en una perspectiva

de progreso de mediano plazo que busca reducir las diferencias económicas, sociales y de género, entre otras cosas, aseguró el Ministro de Hacienda

El Ministro Cáceres explicó que el proyecto de presupuesto es menor en US\$30 millones con relación al de 2011 que llevaba US\$ 653 millones de bonos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL - En millones de US\$

Clasificación	Votado 2011			Proyecto 2012			Variación	
	Monto	Part. %	% del PIB	Monto	Part. %	% del PIB	Abs.	%
A. INGRESOS CORRIENTES	3,461.4	76.7	15.3	3,781.0	89.9	15.5	319.6	9.2
1. Ingresos Tributarios	3,281.3	72.8	14.5	3,615.4	85.9	14.9	334.1	10.2
a. Renta	1,144.7	25.4	5.1	1,256.0	29.9	5.2	111.3	9.7
b. Sobre Transferencia de Bienes Raíces	18.0	0.4	0.1	17.7	0.4	0.1	(0.3)	(1.7)
c. Importaciones	162.3	3.6	0.7	183.2	4.4	0.8	20.9	12.9
d. IVA	1,757.1	39.0	7.8	1,985.0	47.2	8.2	227.9	13.0
e. Consumo a Productos	108.6	2.4	0.5	111.5	2.7	0.5	2.9	2.8
f. Diversos	90.6	2.0	0.4	62.0	1.5	0.3	(28.6)	(31.6)
2. Ingresos No Tributarios y Otros	146.4	3.3	0.6	132.4	3.2	0.5	(14.0)	(9.6)
3. Transferencias Corrientes	33.7	0.6	0.1	33.2	0.8	0.1	(0.5)	(1.5)
B. INGRESOS DE CAPITAL	65.8	1.5	0.3	45.1	1.1	0.2	(20.7)	(31.5)
1. Transferencias de Capital	58.6	1.3	0.3	37.5	0.9	0.15	(21.1)	(36.0)
2. Recuperación Inversiones Financieras	7.2	0.2	0.0	7.6	0.2	0.0	0.4	5.6
C. FINANCIAMIENTO	834.1	18.5	3.7	224.5	5.3	0.9	(609.6)	(73.1)
1. Colocación de Títulos Valores	653.5	14.5	2.9				(653.5)	
2. Desembolsos Préstamos	180.6	4.0	0.8	224.5	5.3	0.9	43.9	24.3
D. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES	142.2	3.2	0.6	152.8	3.6	0.6	10.6	7.5
TOTAL	4,503.5	99.9	19.9	4,203.4	100.0	17.3	(300.1)	(6.7)

PRESUPUESTO DE GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL - En millones de US\$

Clasificación	Votado 2011			Proyecto 2012			Variación	
	Monto	Part. %	% del PIB	Monto	Part. %	% del PIB	Abs.	%
A. GASTOS CORRIENTES	2,740.1	60.8	12.1	2,972.2	70.7	12.2	232.1	8.5
1. Remuneraciones	1,383.9	30.7	6.1	1,478.6	35.2	6.1	94.7	6.8
2. Bienes y Servicios	312.2	6.9	1.4	312.8	7.4	1.3	0.6	0.2
3. Gastos Financieros y Otros	468.1	10.4	2.1	548.2	13.0	2.3	80.1	17.1
» Intereses Deuda Pública	365.0	8.1	1.6	488.8	11.6	2.0	123.8	33.9
» Otros Gastos Financieros	103.1	2.3	0.5	59.4	1.4	0.2	(43.7)	(42.4)
4. Transferencias	575.9	12.8	2.5	632.6	15.1	2.6	56.7	9.8
B. GASTOS DE CAPITAL	618.6	13.7	2.7	760.5	18.1	3.1	141.9	22.9
1. Inversión en Activos Fijos	185.2	4.1	0.8	255.9	6.1	1.1	70.7	38.2
2. Transferencias	433.4	9.6	1.9	503.1	12.0	2.1	69.7	16.1
3. Inversiones Financieras				1.5	0.04	0.0	1.5	
C. APLICACIONES FINANCIERAS	907.6	20.2	4.0	254.8	6.1	1.0	(652.8)	(71.9)
1. Amortización Deuda Interna	11.7	0.3	0.1	11.5	0.3	0.0	(0.2)	(1.7)
2. Amortización Deuda Externa	895.9	19.9	4.0	243.3	5.8	1.0	(652.6)	(72.8)
D. GASTOS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES	142.2	3.2	0.6	152.8	3.6	0.6	10.6	7.5
E. COSTO PREVISIONAL	95.0	2.1	0.4	63.1	1.5	0.3	(31.9)	(33.6)
TOTAL	4,503.5	100.0	19.9	4,203.4	100.0	17.3	(300.1)	(6.7)

Inicia discusión del proyecto de presupuesto

El Ministro de Hacienda, licenciado Carlos Cáceres, llegó el pasado lunes 24 de octubre a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, a la primera reunión para explicar los pormenores del Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el año 2012.

Afirmó que el proyecto de presupuesto presentado el pasado 30 de septiembre, es congruente con los objetivos institucionales y compromisos de política fiscal, para lograr así la consolidación y mantener la sostenibilidad fiscal, cumplir con los compromisos y metas establecidas en el Acuerdo Stand By, como lograr un déficit fiscal del 2.5%, una carga tributaria de 15.7% y un indicador de la deuda de 49.6%, del PIB, además de generar espacios fiscales en el mediano plazo, para reducir así las brechas sociales en el largo plazo.

El licenciado Cáceres expresó a los diputados, sobre la vulnerabilidad y riesgos del territorio Salvadoreño, en donde expuso que los fenómenos naturales desde el Huracán Mitch hasta la tormenta Agatha, el país ha gastado un promedio por cada uno de ellos US\$ 272 millones.



En cada uno de estos desastres naturales las pérdidas se han reducido y la perspectiva de crecimiento, por el lado de la agricultura, industria, transporte y comercio.



Mientras que los gastos destinados a estas emergencias: de rehabilitación y reconstrucción, mejoran las perspectivas en sectores como vivienda e infraestructura vial así, como en educación salud y otros, además mencionó que a nivel macro pudiera existir un balance que compensa las pérdidas, aunque a nivel micro nunca se recuperará en el corto plazo.

Respecto a la reciente tormenta tropical acaecida en nuestro país, el ministro afirmó que lo que se modificará en el presupuesto, es el programa de inversión, que se enfocará en programas de mitigación una vez se tenga el informe de daños tras la emergencia.

Directorio

Lic. Carlos Cáceres
Ministro de Hacienda

Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Hacienda

Ing. René Mauricio Guardado
Viceministro de Ingresos

Jefe de Unidad de Comunicaciones María Teresa García de Servellón
Redacción y Fotografías Roberto Mejía Berrios, Vilma Chávez Diagramación Plutarco Pineda Granillo

Contacto

Es una publicación de la Unidad de Comunicaciones del Ministerio de Hacienda

www.mh.gob.sv | www.transparenciafiscal.gob.sv